LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES



Año XXXVII | Redacción y Admon: Calle del Pavo, número 6 | Gerona, jueves 20 de Junio de 1907 | Dirección telegráfica.—«Lucha»-Gerona Teléfono, núm. 7. | Núm 9.184

DESDE MADRID

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

En el Senado y en el Congreso, la nota de mayor actualidad y, sin duda, la de mayor transcendencia ha sido la relativa á conocer el alcance de la nota oficial acerca del acuerdo entre Francia y España é Inglaterra y España respecto de Africa.

El señor Vega de Seoane, en el Congreso, y el señor Díaz Moreu, en el Senado, con motivo de unas palabras del conde de Esteban Collantes, preguntaron al Gobierno respecto del alcance de las siguientes afirmaciones, lanzadas oficialmente á la publicidad:

«Este arreglo—el de Francia con España—tiene por objeto, no sólo mantener un *statuquo* que, en razón de la proximidad de nuestras posesiones respectivas, no podría ser modificado sin quedar lesionados los intereses esenciales de las dos potencias, sino, sobre todo, en lo que más particularmente nos concierne, asegurar nuestras comunicaciones con nuestras posesiones africanas del Mediterráneo y el Atlántico.»

A las oportunísimas é interesantes observaciones del señor Díaz Moreu, que sigue realizando en el Senado una lucidísima campaña, y del señor Vega de Seoane, el distinguido diputado demócrata, no ha dado el Gobierno respuesta clara.

La transcendencia del asunto no necesita ser encarecida. Por lo mismo bien merece un debate, y lo tendrá para que se fijen de un modo preciso los términos de la cuestión.

Entretanto en el Senado siguió el debate acerca de la reforma de la justicia municipal, y en el Congreso el del mensaje.

El señor Vallés y Ribot pronunció un discurso extenso, y muy documentado acerca de la Solidaridad catalana y de sus antecedentes en el federalismo republicano. Se destacó del elocuente discurso del señor Vallés la afirmación de que la Solidaridad tiene que ser de un modo indefectible republicana.

Después habló el señor Maciá, también solidario. Su intervención en el debate fué puramente episódica y produjeron gran efecto en la Cámara sus emociones acentos en pró del Ejército y de España.

El Gobierno, á lo que parece, tiene ahora prisa de que concluya el debate, y será necesario que calme un tanto sus nervios excitados, sin duda por alguna advertencia ó glosa que escuchara en el día de ayer.

Pero es lo positivo que el debate del mensaje no concluirá hasta el jueves. Mañana hablarán el señor Mella, indispuesto en el día de hoy, y los Sres. Azcárate y Salmerón. El miércoles hablará el señor Canalejas.

Y entretanto, aparte de los comentarios hechos de la sesión, han resaltado los obtenidos por la junta de los liberales.

La Duma de la calle de Floridablanca (lease Círculo liberal) no ha tenido ayer el aspecto vehemente y que por anticipado se le atribuía.

El discurso del señor Moret, elocuentísimo como todos los suyos, y muy templado en el fondo, ha parecido á muchos excelente facilidad para que el Gobierno haga algo por la concordia.

Y obedeciendo á estas impresiones, hoy ha tocado el turno á los de que la vuelta de los liberales al Parlamento será acontecimiento muy próximo.

Lo cual no quiere decir que de nuevo no surjan impresiones contrarias, porque todo es de esperar de esta *reprise* del cuento de la buena pipa.

Sobre la colonización

Juicio de un baturro

En la *Revista Financiera* de Zaragoza hallamos este curioso artículo, que sería cosa de recomendar á los gobernantes si estos leyeran algo. Ya que no los gobernantes, es seguro que lo leerán y comentarán nuestros lectores.

«¡No me conviene! Con el proyecto de *colonización interior* voy á ser propietario, pero no me conviene. No, señor, no quiero tierras. Muchas gracias. Quédense las tierras para usted ó para su familia.

Suponiendo que me dieran todo el terreno que puedo labrar con mi burra, porque más no han de darme, resultaría, que despues de regarlo con mi sudor, que es el único líquido que gastamos para el campo, llegaría á sembrar un puñado de centeno, que no nacería, y si por casualidad llovía y saliese cosecha, la segaría, y despues de meter todo el grano en la talega, se lo llevarían ustedes.

Muchas gracias. En América me dan la tierra en mejores condiciones. Quédese España para los que la explotan y marchémonos los explotados en busca de otro aire, que será por lo menos nuevo, aunque no sea bueno.

Además, yo he visto que los que tienen mucha, mucha tierra, se arruinan, los comerciantes quiebran, el industrial cierra sus fábricas, y ustedes venga bailar.

¡No más tierras de secano! Al contrario, todas las que hoy están en cultivo las dejaremos abandonadas y se las regalaremos á ustedes para que las gocen. Tampoco queremos huerta pues aunque el fruto es más seguro, resulta que se lo comen ustedes tambien. ¡No más tierras!

No queremos tampoco dehesas para criar ganado, porque esto tiene muchas quiebras. Si por casualidad sale el ganado con bien, se lo comen ustedes en Madrid. Nada de agricultura ni de ganadería. No me conviene.

Sí de mi dependiera, comerían ustedes mixtos.

Para colonizar en España en la forma que ustedes quieren, tráiganse chinos, pero abaraten el arroz, porque si no lo abaratan no vendrán.

Dentro de poco tiempo me seguirán los que tienen algunos ahorros, pues no se esplica que quien tiene seis, ocho ó diez mil duros los saque del cofre para plantear una industria que no ha de dar utilidad, y si la diera, se la habían de comer ustedes.

Emigrando á América con ese dinero, hay casi la seguridad de hacerse rico, trabajando á gusto. Vengan, vengan conmigo. Venid y vamos todos menos ellos, que no tienen condiciones para ganarse una peseta en ninguna parte más que en España.

Dejémoslos solos en este corral, que ya vendrán nuestros hijos á colonizar nuestro pais más adelante y haremos una nación nueva».

* *

Hasta ahi el «baturro». Sus ideas, de una filosofia aterradora, reflejan el verdadero estado de alma de nuestro pueblo, sino aun de las clases directoras y pudientes.

DECRETO DE FOMENTO

PENSIONES PARA EL EXTRANJERO

El ministro de Fomento ha obtenido la firma del decreto estableciendo pensiones prácticas en el Extranjero.

Desde 1.° de Enero de 1908 se establecen quince pensiones para alumnos ingenieros que cada año terminen sus carreras en las Escuelas de ingenieros de minas, montes, agrónomos y cien para obreros manuales que en el estudio de la producción é industrias extranjeras deseen perfeccionar los medios propios del trabajo ó ampliar los conocimientos ya adquiridos.

La pensión será de 300 francos mensuales de gratificación á los alumnos de ingenieros y la de 180 francos mensuales, á razón de 6 diaros, en concepto de jornal, á los obreros, abonadas unas y otras por mensualidades vencidas.

Mientras el Gobierno mantenga este servicio la duración de las pensiones para las prácticas de los ingenieros será de tres á seis meses en cada año y de dos años la de los obreros, pudiendo prorrogarse ésta en una mutualidad más á propuesta del jefe de la Delegación especial, á los obreros que por su aplicación y mérito lo merezcan.

La elección de los alumnos ingenieros de minas, montes y agrónomos se hará por las Escuelas respectivas de entre los de las promociones y si no hubiera orden numérico en ellas ó no conviniere á algún alumno realizar el viaje se designarán los de mayores méritos.

La elección de los obreros pensionados se hará para la expedición del presente año de entre las industrias metalúrgicas, especialmente de hierro, electricidad, automóviles, maquinaria en general, agrícola (vinicultura y derivados de la leche), textiles, tintorería y estampado de tejidos, fotograbado, estampación, fototipia y litografía, y vidrio, por Comisiones de patronos, dueños de talleres y fábricas de cada industria y Sociedades obreras similares de ellas, donde las hubiese, y por las Cámaras agrícolas ó Sociedades y Sindicatos de labradores si no existieran aquéllas en la provincia.

Para las expediciones sucesivas se fijará previamente por la Sección de Industria del Consejo permanente de la producción la industria que convenga perfeccionar mediante el envío al Extranjero del número de éstos por cada industria y la distribución de los mismos entre las comarcas donde aquéllas se hallen establecidas.

La elección de los obreros se hará por los respectivos Consejos provinciales, que pondrá de acuerdo á los patronos interesados con las Asociaciones obreras correspondientes á cada industria ó sus similares que existan en los Centros fabriles que deban designar operarios.

Para ser nombrado obrero pensionado habrá de justificarse buena conducta y no tener menos de dieciocho años de edad ni más de cuarenta, con certificaciones del alcalde de la vecindad del obrero y partida de nacimiento del Registro civil ó de bautismo, cuyos documentos con los respectivos nombramientos serán remitidos por el Consejo provincial á la Sección de industria del Consejo permanente de la producción, en término de un mes, desde el día siguiente al de la convocatoria en el *Boletín Oficial*, para su confirmación si procede, por el ministro de Fomento.

Asambleas forestales

El Real decreto disponiendo su celebración dice así:

Artículo 1.° Se autoriza la celebración de Asambleas forestales, estableciéndose por de pronto las que se refieran á las prácticas de repoblaciones, que dependerán directamente de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, y para lo que se refiera á su administración y funcionamiento de la inspección de repoblaciones forestales é ictícolas. Dichas Asambleas tendrán por objeto:

a) La reunión y visita anual de ingenieros repobladores, uno por cada una de las divisiones hidrológico-forestales de la Península, y de los ingenieros del Cuerpo que la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio acuerde, al perímetro ó perímetros en repoblación, previa designación, en cada año, de la división que haya de visitarse.

b) La fijación de antemano de los puntos que, en sencillas y prácticas Memorias, deba llevar tratado cada uno de los ingenieros designados en cada división.

c) La celebración de tres sesiones consecutivas, anteriores á las visitas, en que se dé lectura de estas Memorias y se discutan brevemente las aclaraciones que se conceptúen necesarias.

d) La expedición á los perímetros designados, con el fin de que cada uno de los ingenieros estudie sobre el terreno las diferentes operaciones ejecutadas y tome nota de las mismas.

e) Las posterior reunión, en la capital de la división ó punto más apropiado, para exponer cada uno las observaciones tomadas y entregarlas en concretas y sencillas notas al jefe de la división de los trabajos visitados.

Art. 2.° Serán presididas las Asambleas por el inspector general del servicio de repoblaciones, por el jefe de la división del sitio en donde tengan lugar y por el del distrito forestal, actuando como secretario el ingeniero más moderno de la división designada.

Art. 3.° Con la antelación de tres meses designará cada año el inspector de repoblaciones los perímetros que hayan de visitarse, la época en que deben tener lugar las reuniones, los puntos que deban ser objeto de las Asambleas y el itinerario de la expedición.

Art. 4.° Las expediciones que con este motivo hayan de practicarse no excederán nunca de quince días, incluidos los de viaje para asistir á la Asamblea y los de regreso á su destino habitual.

Art. 5.° El ingeniero jefe ó ingeniero designado por el inspector de repoblaciones, redactará una reseña de lo tratado en la Asamblea que, previa la sanción de éste se elevará á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio para su debido conocimiento y para su publicación si lo considera oportuno.

Art. 6.° Tanto para los gastos de traslado al sitio designado para la

celebración de la Asamblea, cuanto para los de expedición á los perímetros y los de regreso á las residencias, se consignará en los presupuestos del Estado la cantidad que sea necesaria.

Boletin meteorológico

El cielo en las 24 horas últimas ha sido despejado. Durante la tarde de ayer viéronse lijeros cirros y cirrocumulus.

Reinó durante la tarde de ayer viento Sud de intensidad débil.

En las 24 horas: Presiones: máxima 760,5 milimetros; minima 758,4 milimetros. Temperaturas: máxima 31,2 grados; minima 10,0 grados. Agua evaporada 4,5 milimetros.

A las 10: Presión 754,4 milimetros. Humedad 41 grados.

Gerona 20 Julio 1907.—J. Jubert Salieti.

Noticias de varias provincias

De Pamplona.—Dos muertos

En Castante ha sucedido una doble desgracia que ha impresionado al pueblo. Un pastor tocó un cable eléctrico y cayó al suelo con graves quemaduras. Otro pastor, que fué en su auxilio, recibió también la descarga eléctrica. Los dos murieron, quedando totalmente carbonizados.

De Albacete.—Causa ruidosa

El jurado de la causa por asesinato y homicidio seguida contra el sacerdote José Antonio Jimenez, ha emitido veredicto de inculpabilidad, estimando la eximente de locura. La sala acordó la revisión de la causa por nuevo jurado.

De Cadiz.—Asalto á una Aduana

En el pueblo de La Linea un grupo de trabajadores intentó asaltar la Aduana. Apalearon á un vista. La benemérita restableció el orden.

De Huesca.—El calor es extraordinario. Sé han adelantado las operaciones de la recolección. El mercado de segadores está animadísimo. Se paga á los segadores á dos pesetas con hoz y á ocho con guadaña. Cuantos acuden encuentran ventajosa contrata por falta de brazos. La cosecha se presenta buena en los alrededores de la ciudad y regular en el resto de la comarca.

De Palma.—Visita de Moret

Los periódicos acogen la noticia de que á mediados del próximo Julio vendrán á Palma el señor Moret y otros personajes del partido liberal, quienes tomarán parte en un mitin que se dará en el Teatro Principal.

NOTICIAS

Por el Rectorado de esta Universidad han sido propuestos para ocupar las plazas de maestros de Cantallops, Vilanova de la Muga, Gallinés, (Vilademuls), Mayá, San Feliu de Buixalleu, Juanetas, Urús, San Vicente de Espinelvas y Colomés; don Francisco Comas Ferrusola, don José Girbal Vives, don José Vilar Mariño, don Hermógenes Sanz Lucero, don Juan Camps Eajeda, don Martin del Rio Acebo, don Manuel Montero Mostaza, don Cosme Badia Miró y don José San Pagés.

Posteriormente á la publicación del suelto en que dábamos cuenta de la exposición de una colonia ensayo sericola en la tienda del Sr. Maresma, hemos sabido que el cultivo de los gusanos de seda por parte de los alumnos de los Hermanos Maristas es más importante de lo que creíamos, pues son en gran cantidad los gusanos sericolas que tienen en cultivo los expresados alumnos.

Nos felicitamos de ello y deseamos la mayor prosperidad.

La Tribuna de Barcelona escribe lo siguiente:

«En los circulos artísticos hemos oido hablar de un asunto que bien puede calificarse de rarezas ó historia de un cuadro.

Se trata de la reproducción de un lienzo alusivo á un episodio relacionado con la historia de Cataluña, cuya reproducción, segun parece, no ha sido vista con buenos ojos por una autoridad civil.

El original de la reproducción debía exponerse en un conocido establecimiento de esta ciudad; pero antes se quiso conocer la opinión de la autoridad de referencia, la cual, asesorada por ciertos jovenzuelos que ejercen de consejeros, se opuso á ello, si bien no dando á la prohibición carácter oficial, sino como consejero particular.

Nosotros hemos visto el cuadro, y francamente, no hallamos nada de particular, porque si repasamos muchas de las historias de Cataluña ilustradas, hallaremos composiciones iguales á la que se ha considerado pecaminosa extraoficialmente.

Entendemos más; creemos que el acto de solicitar previo consentimiento á la autoridad de referencia para exponer tal obra artística, constituye una humillación, que se contradice con la independencia del arte.

Veremos como se resuelve el asunto destinado, segun se dice en los circulos artísticos, á dar bastante juego.

Las señoritas Josefa Furest, Asunción Más y Angeles Furest han obtenido en los exámenes verificados en el Instituto general y técnico de esta capital, honrosas distinciones, alcanzando gran número de sobresalientes y matrículas de honor.

Mil enhorabuenas á tan aprovechadas señoritas y á su directora doña Estrella Noguer.

En un círculo político barcelonés se hacían ayer comentarios sobre el próximo viaje de los autonomistas catalanes á Valencia.

Estimaban los comentaristas que á pesar de las bravatas del órgano de Blasco Ibañez, no pasará nada, por más que éste no perdone á la Solidaridad las trescientas ó cuatrocientas cartas que se mandaron á los comerciantes de la ciudad del Turia pidiéndoles que votaran la candidatura de Soriano.

Mañana celebrará sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

La Comisión inspectora que se encuentra en la comarca del Bajo Ampurdán inspeccionando los terrenos dedicados al cultivo del arroz, la forman dos Ingenieros agrónomos, un ayudante y un Inspector médico.

Por el Gobernador civil y á petición de la Compañía general de Asfaltos y Portland, se ha decretado la rehabilitación de las minas tituladas «Mongrony» núm. 1083, «Bach de Roda» núm. 1084, «San Andrés» número 1129, «Claris» núm. 1247 y «San Juan de Mata», núm. 1070, á tenor del artículo 92 del vigente Reglamento de Minería y resultando que sobre las citadas minas, no se ha creado con posterioridad á su renuncia, derecho alguno de tercero.

Mañana someterá la subcomisión de Hacienda á la Comisión general el proyecto de dictámen de la ley de alcoholes, proponiendo dos modificaciones: que la precinta de los demás aguardientes compuestos ó licores hasta 34 grados se cobre á 10 céntimos en las botellas de medio litro y de 20 en las de mayor calibre; y que para los que excedan de 84 grados la precinta sea de 25 céntimos hasta medio litro y de 40 en botellas de mayor cabida.

Están ya definitivamente de acuerdo los gobiernos español y alemán para que el arreglo de 12 de Febrero de 1899, concerniente al régimen comercial entre los dos paises, continúe en vigor en las mismas condiciones en que lo estuvo hasta el momento de la denuncia. De un día á otro aparecerán en la *Gaceta* las órdenes oportunas.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Guerra resolviendo una consulta de la Comisión mixta de reclutamiento de Barcelona, en el sentido de que sea respetada la firmeza de las resoluciones que, con anterioridad á la real orden de 8 de Mayo último, hubieran recaido á favor de mozos á quienes fué aplicada la gracia del real decreto de 6 de Junio anterior, y que por equidad esta gracia sea aplicada en igual medida, ó sea con arreglo á la real orden de 7 de Febrero último dictada por el ministerio de la Gobernación, á los demás mozos que estén en paridad de casos.

El comandante de Artillería don José Cantó ha sido destinado al Depósito de armamento de Figueras.

Accediendo á lo propuesto por el director general de la Guardia civil, y de acuerdo con lo informado por la Ordenación de pagos de Guerra, se autorizará al expresado director para conceder la continuación en el cuerpo á los individuos que les falten algunos meses para completar los seis años de servicio en filas que se exigen para contraer compromisos con premio, y que á todos los demás que contrayendo compromisos reglamentarios al ingresar en la Guardia civil, ó al pretender continuar en filas, rebasen, antes de extinguirlo, el límite indicado, se establezca que dichos compromisos se consideren provisionales, con la obligación de substituirlos al cumplir los seis años de servicio en filas con otro que forzosamente ha de ser de cuatro años, siempre que el informe emitido por los jefes respectivos resulte conveniente para el servicio.

En la última sesión celebrada por la Diputación provincial de Barcelona se acordó la creación de un Instituto de investigación de documentos históricos, politicos, jurídicos y literarios para el fomento de la cultura catalana y el nombramiento de una comisión que lo dirija, y se nombró para formar dicha comisión á los siguientes señores: Rubió y Lluch, Massó y Torrens, Pijoán, Miguel de los Santos Oliver, Guillermo María de Brocá, Miret y Sans, Puig y Cadafalch y Pedro Corominas.

Se aprueban después los demás asuntos que componen el orden del dia.

El acuerdo entre Alemania y España para la prórroga del *modus vivendi* comercial es firme desde hace varios dias, y en breve se hará público oficialmente.

La prórroga se entenderá *sine die*, concesión hecha por Alemania á cambio del amarre del cable que aquella nación deseaba y á cuya pretensión ha accedido el Gobierno español.

En la Audiencia provincial y ante el Tribunal del Jurado, se celebrará mañana la vista en juicio oral de la causa seguida contra Felipe Dalmau Sabaté por tendencia de homicidio.

El reverendo don Benjamín Miñana, director del Colegio Español en Roma, nombrado vicepostulador en la causa que empieza á instruirse en aquella capital para la beatificación del Papa Pio IX, para todo lo que se refiera á España, se ha dirigido al prelado de Vich pidiéndole que hiciera público la conveniencia de que todos los que sepan gracias, favores ó milagros obrados por intercesión de dicho Sumo Pontífice, se sirvan manifestarlo á dicho vicepostulador directamente ó bien por conducto de obispo de la diócesis á que pertenezcan.

Se ha concedido el retiro para esta ciudad al carabinero Jaime Corominas Claparols con el sueldo mensual de 28'13 pesetas.

La Comisión permanente de la Diputación provincial, celebrará mañana sesión ordinaria.

Bajo el patronato del Gobierno de S. M. se celebrará próximamente en Madrid una Exposición internacional de Higiene, Artes, Oficios y Manufacturas.

Los que deseen concurrir á la misma pueden dirigirse al Sr. Comisario general, calle del Conde de Aranda, 8, Madrid.

Según anuncio publicado en la *Gaceta*, el Consejo de administración de la Sociedad anónima «Diario Universal» de Madrid, ha acordado convocar á junta general extraordinaria de accionistas, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

Disolución y liquidación de la Sociedad; facultar á la comisión liquidadora; discusión y aprobación, en su caso, de las proposiciones hechas para la cesión de parte del activo Social.

Agradecemos muchisimo la invitación que nos hace el presidente del Centro Recreativo «Las Odaliscas», para el baile extraordinario que celebrará dicho Centro el dia 23 del actual para celebrar la Verbena de San Juan.

La vacante de diputado á Cortes que por fallecimiento del conde de Crecente existe en la provincia de Avila, tiénese por seguro entre los elementos conservadores que será ocupada por don Salvador Canals.

Con objeto de asistir á la asamblea republicana, hoy marcha á Madrid el diputado á Cortes Sr. Corominas.

Mañana lo efectuarán los ex diputados señores Pereña y Lletget.

Por el distrito de Torroella de Montgrí, que deja vacante la renuncia á la investidura de diputado del marqués de Robert, asegúrase que la Solidaridad catalana presentará la candidatura del Sr. Torras Sampol, en cuanto el Gobierno convoque á la elección parcial consiguiente.

Esta mañana, en el expreso de Madrid, ha llegado á Barcelona con su respetable familia el hermano del presidente del Consejo, D. Bartolomé Maura.

En el vapor correo de Palma sale esta misma tarde con su familia para las Baleares.

Casi todos los personajes del partido conservador que se encuentran en Barcelona, con el gobernador civil, han saludado á D. Bartolomé Maura á su llegada á ésta y acudirán también al anochecer para despedirlo.

Hoy se ha extraido de la *gorga d en Pauperas* el cadaver de Ernesto Costa Prats limpia-votas muy conocido de esta localidad que á las once de la noche del 18 se sumergió en dicha *gorga* por querer pescar con red en cuyo punto se dirigió acompañado de su esposa Dolores Francés, del joven Juan Foxá Carré y del profesor D. Francisco de Solá y de Solé.

Sección Telegráfica

Madrid, 20 á las 10'15.

Como quiera que algunos diputados de la mayoría están fuera ds Madrid, el ministro de la Gobernación les ha telegrafiado participándoles que mañana será votado el Mensaje. Si es preciso, la sesión de mañana se prorrogará para terminar este debate.

—La Asamblea convocada por el señor Salmerón para el dia 23, celebrará sus sesiones en el teatro Salón de Variedades, á las nueve y media de la mañana. Los representantes de provincias deberán proveerse de tarjetas personales para entrar eu el local.

—Anoche un significado individuo de la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de administración local, no se recataba en decir que se procurará llegar á un acuerdo con los liberales, porque aunque en el dictamen no se propone una fórmula exacta igual á la solicitada por el señor Moret, se establece otra muy parecida, cual es la de que las actas graves dasen á conocimiento de la Junta del censo, presidida por un magistrado del Tribunal Supremo. De esta manera, decia la personalidad citada, se evita que el poder judicial se entrometa en lo que realiza el poder legislativo.

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno, á nuestros abonados que se ausenten de esta ciudad ó de su habitual residencia durante la temporada de verano.

A los que así lo deseen, se ruega remitan á esta Administración nota detallada del punto donde haya de dirigírseles el periódico.

Es anofele

ENTRAENENO DEL MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas

Dósis curativa: 6 píldoras diarias por 15 días.

Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.



ANOFELE
Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Rogamos á los señores Doctores, que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito: ALFREDO ROLANDO subida *San Miguel, 1, Barcelona*

Merendero de la Barca

A los aficionados al arroz

Todos los días festivos á las 5 en punto saldrá el arroz del fuego: ademas encontrarán un escogido repertorio de comidas de varias clases todas de primera calidad y bien condimentadas á precios sumamente económicos. Para dicho objeto dispone de glorietas reservadas y dos grandes comedores propios para banquetes, banquetes y casamientos.

Precios desde 2 pesetas cubierto en adelante.

Para encargos, Fonda de la Mari de esta ciudad y en el propio establecimiento.

propietario *Juan Moré*

Dr. Vilanova ex-alumno de los ales de París, especialista en enfermedades de la piel, cabellos y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9. Barcelona. Instalaciones de rayos X, radium, Electroterapia y Fototerapia. Consulta de 11 á 1

La Lucha se vende en el kiosco de Salvador Sanz Rambla de Canaletas, Barcelona.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés Calle de San Francisco.

Gran Café, TORRES Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución 12.



Ramón Batlle de Pagés

ABOGADO

Procurador de los Tribunales

Se complace en ofrecer su nuevo domicilio en la Plaza del Oli número 7, bajos.—GERONA

EMILIO FERRER TRULL

ABOGADO

Tallers 64, entresuelo, BARCELONA



VENTA.—Interesa efectuarla de la casa núm. 32 de la calle de las Ballesterías.

Dará razón Narciso Bellsolá, Cortal, 21, Gerona.



Relojeria de Primo Palomé, Gran surtido de relojes de todas clases garantidos. Se garantizan las reparaciones de relojes de todos sistemas. Economias en los precios.

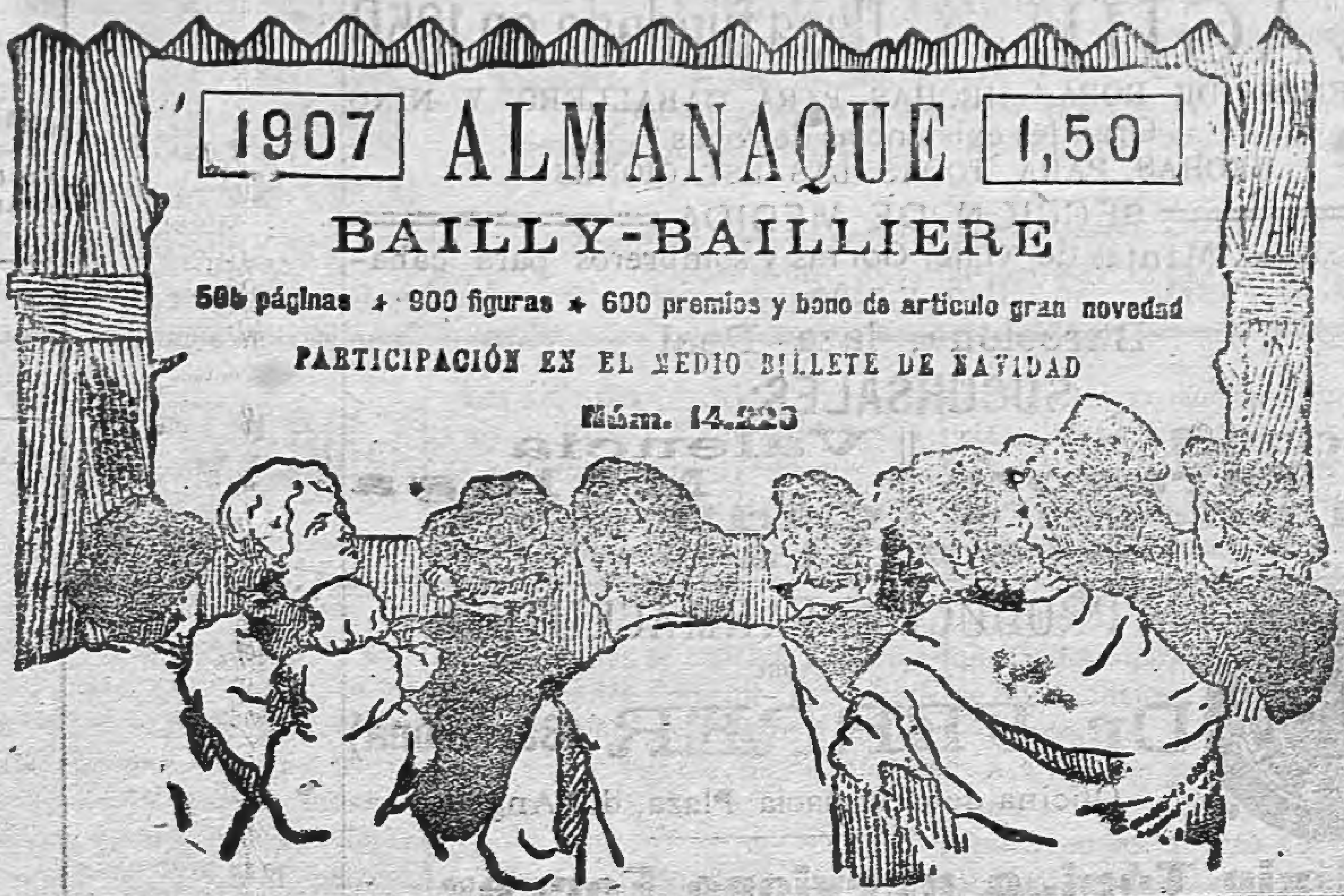
Ballesterías, 3, Gerona.

NO MAS VELLO

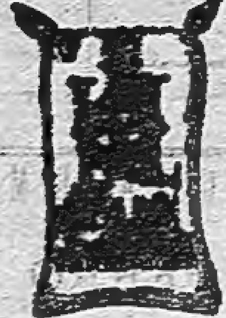
POLVOS COSMÉTICOS de FRANCE

NO IRRITA EL CUTIS
EL PELO EN 5 MINUTOS
MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos. Asalto, 52, Barcelona




Garbanzo Sauco (5 Kilos)


Arroz Glacé (1 Kilo)


Arroz Glacé (2 Kilos)


Harina Frapeé (1 Kilo)


Garbanzo Sauco (5 Kilos)

Garantizamos al público que los comestibles empaquetados con nuestra marca son naturales de la planta, y sin contener la más pequeña adulteración en beneficio de ellos ni para hermosearlos, por lo cual nos hacemos responsables á todo análisis que quiera efectuarse.

De venta en todos los principales colmados y tiendas de ultramarinos de España y Extrangero.

DESCONFIAD DE IMITACIONES

ZURICH

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL.-DOMICILIADA EN ZURICH (SUIZA)

Capital social.	Francos	10.000,000'00
Reservas.	»	31.861,938'72
Primas cobradas en 1905.. .	»	23.145,850'01
Accidentes atendidos en 1905.	68,345	

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 MILLONES DE FRANCOS

Representante general y apoderado en España: EMILIO GAISSERT, Barcelona.

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco 18-2.°-1.ª



Pídase y exíjase siempre *Santalol Sol* ó *Arhéol Sol*, en farmacias. Es el mismo prospecto. Depósito, Farmacia Cortes, 606. (chaflán á la de Bames).

Pídanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones.

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías

MARCA DE GARANTIA

LA MUTUA HISPANO-LUSITANA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PENSIONES Y CONTRASEGURO Y LIBERACIÓN DE CUOTAS

PUERTA DEL SOL, 5 MADRID = APARTADO 314

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real decreto de garantiías. La más ventajosa de todas las conocidas. Depositario el Banco de españa. Cuotas económicas. Facilidad en los pagos. La suscripción á LA MUTUA HISPANO LUSITATA conviene á todo el mundo. Al comerciante, por si en sus operaciones sufriere quebrantos. Al propietario, para acrecentar su capital y compensar las malas administraciones. Al industrial, para dar mayor impulso á sus talleres. Al obrero, para dejar de ser proletario. Al agricultor, para desquitarse de las pérdidas de sus cosechas. Al inquilino, para poder tener casa propia.

Pidanse informes á la dirección

Debiendo cubrirse por concurso la plaza de Director provinde esta Sociedad en esta ciudad, la cual esta dotada con un sueldo fijo y comisiones sobre la producción, que les facilitará las condiciones y detalles necesarios para desempeñarla.

PUERTA DEL SOL, 5 = APARTADO 314—

Cerajeria mecánica

Gran depósito de máquinas agricolas

Para los agricultores, ofrezco un gran surtido de máquinas Segadoras Atadoras. Segadoras agavilladoras, guadañadoras cortadoaas de alfalfa y Rastrillos, á precios muy reducidos,

Todas las máquinas, son garantidas por su buen funcionamiento, perfección solidéz, ligerezo en el tiro.

Esmerada perfección y práctico, en el montaje de dichas máquinas.

Para los pedidos dirigirse á Ginés Creixall.

Torroella de Mongri

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NINO
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCICN DE MEDIDA

mpermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, laza Real

SUCURSALES:

Madrid — Zaragoza — Valladolid — Valencia — Málaga — Cádiz — Sevilla

---

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DEL

Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia Plaza, del Angel

Elíxir Tónico nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

...ra todas las enfermedades molestias que tienen por causa un desequilibrio el sistema nervioso. No proc... ación de ninguna clase en el estómago é inte...or, favoreciendo más bien su fu...ncionamiento.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

Gotas ANTI-ENURETICAS Miralles

curan con seguridad la

Incontinencia nocturna de la Orina

Véndese en la farmacia del autor, Juaqun Miralles, Manresa.— En Barlelona en la farmacia de D. Mariano Miralles Paseo de San Juan 261
En Gerona: Farmacia del doctor Pérez Xifra Abeuradors, 1

Sucursal de Máquinas Wertheim

SILENCICSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 punta por minuto. Maquin sencilla, fuerza extraordinaria, hermosa puntada, la mayor para bordar con armazón de bop las, especial para modistas y familias y ropa blanca. Son as mejores conocidas hasta día por su buen ressulta da Sin competencia en los precios.

Máquinas Rectilíneas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

Reparaciones de Máquinas de coser de todos sistemas y cambios.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

Representante: **Primo Palomé** BALLESTERÍAS, GERONA

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exíjase:*

Para las Enfermedades del Estómago — **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado — **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones — **VICHY-CELESTINS**

MARCA DE GARANTIA — *Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.*

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE

FERRO QUIMA BISLERI

El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirujía, Certifica: ...Quina Bisleri... excelente... constituye... compuesto de quina y hierro, agentes ambos, que en una experiencia secular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.

En la *debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre*, ya por exceso del trabajo, ya por convalecencia, ya por enfermedades que desgastan, el *Ferro Quina Bisleri* me ha producido resultados pronto y eficaces: grato además al paladar... no de condiciones...

Barcelona ... 1904
Andrés Martínez Vargas.

Se venta en todas las buenas farmacias y droguerías
Representante: *Alfredo Bolando* Bajada S. Miguel, 1 BARCELONA

SOCIEDAD GENERAL DE Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1907

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El dia 21 de Junio saldrá de Barcelona para Montivideo y Buenos Aires el vapor francés.

PAMPA

Consignatarios: Ripoll y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n.º 25, principal.—BARCELONA

EMULSIÓN NADAL

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermes la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

En la Imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos con toda prontiiud y economía.

AMICROBINA ·MIRALLES·

AGUA POTABLE ESTERILIZADA

(...mente pura, con sus sales y gases naturales)

SISTEMA PRIVILEGIADO

...marca y el ...garantía de origen.

...MIRALLES-Paseo San Juan, 201-Barcelona.

Depósito en Gerona Farmacia de José M.ª Peréz Xifr

---

30 años de vida tiene el

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

..., FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

...BAILLIERE,

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos *datos* pueden ser *útiles* al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

PARTE OFICIAL, detallada..., por estar reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.

Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Los habitantes de *Madrid, Barcelona, Valencia*, por sus tres órdenes de apellidos... Y las de *Cuba, Puerto Rico y Filipinas* por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los *Estados Hispanoamericanos*.

Portugal, completo.

GRAN NOVEDAD

AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907

PARA USO DE PARTICULARES

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.

PRECIO, 1,50 (encuadernada en tela con plancha dorada)

